



Informamos a la Comunidad Escolar del Instituto Superior de Comercio de Talca que de acuerdo a orientaciones emanadas desde el ministerio de educación a través de la Resolución Exenta N° 4949 del 27.11.2020 se modifican las siguientes fechas del calendario del Sistema de Admisión Escolar:

- > Resultados Periodo Complementario 15 de diciembre del 2020
- > Publicación de resultados a establecimientos 15 de diciembre del 2020
- > Periodo de matrícula entre el 16 y 29 de diciembre del 2020
- > Regularización exclusiva para repitentes los días 30 y 31 de diciembre del 2020
- > Inicio periodo de regularización general año lectivo 2021 comenzará el 4 de enero del 2021.

> En las comunas que aún se mantengan en cuarentena, habrá un permiso especial en **Comisaría Virtual** para que los apoderados puedan acercarse a los puntos de apoyo.

> Para **extranjeros con o sin RUN nacional**, la solicitud de IPE/IPA o vinculaciones se realizarán de **forma digital**.

> Las familias que tengan escaso o nulo acceso a internet podrán postular por teléfono a través de Ayuda Mineduc, llamando al **600 600 2626**.

Para más información ingrese a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) o llame al **600 600 26 26**.

***Ingrese a nuestras redes sociales***



facebook



twitter



instagram

**Sistema de Admisión Escolar**